



SE AVECINA UN NUEVO INCREMENTO EN LAS TARIFAS.

## Hasta más de 10% subirán cuentas de la luz en la zona

**ENERGÍA.** *Hasta el 15 de julio hay plazo para postular al subsidio.*

**E**l Ministerio de Energía oficializó el alza en las tarifas eléctricas residenciales a partir de este mes, tras la publicación del respectivo decreto en el Diario Oficial, lo cual significará, en promedio, un alza superior al 7% a nivel país, con extremos superiores al 12% en el caso de regiones como Antofagasta.

En lo que respecta a la zona, se estiman aumentos que pueden oscilar entre el 5,8% y el 10,2%, de acuerdo a los análisis realizadas por el académico de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo.

En el caso de Viña del Mar, el alza prevista oscila entre 8,42% y 10,22% dependiendo de la compañía distribuidora. Mientras que, en el caso de Valparaíso el incremento podría variar entre 5,8% y 8,76% por las mismas razones.

En cuanto a los motivos de este ajuste, el académico aclaró que "se actualizó por generación y transmisión, pero el peso mayor está en la generación".

Por otra parte, este aumento corresponde al proceso regular de revisión tarifaria semestral, que considera una serie de variables económicas como la variación del dólar y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). De ello dio cuenta el informe técnico elaborado por la Comisión Nacional de Ener-

**"El pago se hará por una sola vez, a finales de septiembre, a diferencia de la convocatoria anterior que fue en cuotas".**

Anastassia Ottone  
Seremi de Energía

gía (CNE) en mayo.

Esto, a diferencia de las alzas anteriores, que se enmarcaban dentro del proceso de descongelamiento tarifario iniciado tras la pandemia.

Es así que este ajuste marca el inicio del ciclo ordinario de revisión de precios de la electricidad, establecido por ley y aplicado cada seis meses.

### SUBSIDIO ELÉCTRICO

Para paliar estas alzas, el 30 de junio comenzó un nuevo proceso de postulación al Subsidio Eléctrico, el cual vence el próximo 15 de julio. "Es la tercera convocatoria del subsidio eléctrico para las personas que están en el 40% del registro social de hogares y que tengan su cuenta al día", dijo la seremi de Energía, Anastassia Ottone.

Agregó que "en esta versión, el pago se hará por una sola vez, a finales de septiembre, a diferencia de la convocatoria anterior que fue en cuotas. Además, para los pacientes electrodependientes, no importa el porcentaje en el registro social de hogares, pueden postular a este beneficio".

El beneficio total es de \$37.838 para familias de una persona, \$49.190 para las de 2 a 3 integrantes y \$68.109 para las de 4 o más. 

**4** operativos de postulación se harán en los próximos días: Quillota, Achupallas, Panquehue y Limache.